

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2026/2027

**CENTRO ASOCIADO DE CÁDIZ**

**PLAZA NÚM.: 10**

**María Esther Alegre Carvajal**

Presidenta/e de la Comisión

**Ariane Varella Braga**

Secretaria/o de la Comisión

**María José Suárez Barba**

Vocal de la Comisión

**Mercedes Vega Pavón**

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
06/05/2026 16:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

**HISTORIA DEL ARTE**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ESCART ARIAS, ALICIA	16,1
2.º	MORALES OSORIO, RAÚL	13,8
3.º	MAURA MIJARES, RAFAEL	12,96

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
 Se incluye también como criterios específicos :  
 Criterio 2, punto b): Licenciado o Graduado en Historia, 0,5 puntos  
 Criterio 3, punto c): En áreas afines: 0,1 punto por asignatura cuatrimestral y 0,2 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes, 5 puntos

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Maria Esther Alegre

Fdo.: Ariane Varella Braga

Fdo.: María José Suárez Barba

Fdo.: Mercedes Vega Pavón

**Centro Asociado: CÁDIZ**

**Plaza Número: 10**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Licenciado o Graduado en Historia del Arte, Licenciado o Graduado en Geografía e Historia (Sección Historia del Arte)	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Máster oficial en Historia del Arte, Patrimonio Cultural, Conservación o restauración de Bienes Culturales	1 puntos
Máster oficial en áreas afines	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Doctorado en Historia del Arte, Patrimonio Cultural, Conservación o restauración de Bienes Culturales	2 puntos
Doctorado en áreas afines	0,5 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia UNED (1 punto cada 50 horas)	1 puntos
Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia no UNED (0,25 puntos cada 25 horas hasta un máximo de 0,5)	0,5 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En el área de Historia del Arte, Patrimonio Cultural, Conservación o restauración de Bienes Culturales: 1 punto por año con dedicación a tiempo completo	5 puntos
En áreas afines: 0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo	5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En el área de Historia del Arte, Patrimonio Cultural, Conservación o restauración de Bienes Culturales: 0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes	5 puntos
---	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada proyecto de innovación docente en el área de Historia del Arte, Patrimonio Cultural, Conservación o restauración de Bienes Culturales: 0,2	1 puntos
Por cada proyecto de innovación docente en áreas afines: 0,1	1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría: 0,5 por cada publicación	3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría: 0,25 por cada publicación	1,5 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,1 por cada publicación	0,5 puntos
5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Solo se contabilizará lo reflejado en la vida laboral y cuando se acrediten las funciones realizadas	5 puntos
. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por cada grado o máster: 0,3 puntos	2,5 puntos
Para otro tipo de formaciones: 0,1 puntos por cada 100 horas	2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorará de manera global la formación, experiencia docente, carrera investigadora y experiencia profesional en relación con las Técnicas y medios artísticos, primando estos aspectos si se han desarrollado en el ámbito de la UNED.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: CÁDIZ  
PLAZA NÚM.: 10

Carrera: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	
Departamento: HISTORIA DEL ARTE	
Asignatura 1: Técnicas y Medios Artísticos	Código 1: 6702103-
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																											
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4		
1	***7487**	ESCART ARIAS, ALICIA	si	2,03	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	0,20	5,50	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,10	0,10	4,00	4,00	16,10	
2	***7852**	MAURA MIJARES, RAFAEL	si	1,46	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	2,96	5,00	0,25	0,00	0,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	12,96	
3	***6355**	MERCHÁN COLLANTES, FRANCISCO MIGUEL	si	1,20	0,50	1,00	0,00	1,50	0,00	0,20	4,40	0,00	4,00	0,70	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	11,40	
4	***0009**	MORALES OSORIO, RAÚL	si	2,36	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	0,20	5,50	0,00	0,00	1,20	0,40	1,60	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	0,20	0,20	3,00	3,00	13,80			
5	***6002**	SÁNCHEZ GUERRA, MARÍA JESÚS	si	1,36	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	2,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,06		